MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fecha:	Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2023		
Hora de inicio:	08:00	**Hora finalización**	09:00
Lugar:			

ACTA___SIJIN - GUCRI 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN PARA DAR INICIO AL PROCESO CONTRACTUAL PN DICAR MIC 050 2023 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE MATRACES AFORADOS DE BOROSILICATOS COMO INSUMOS PARA EL ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE LAS MUESTRAS DE AGUA RECOLECTADAS POR EL PERSONAL DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

DESARROLLO

1. **Verificación de asistencia.**

 Se reúne el señor teniente IVÁN DARIO ÁLVAREZ PETRO perito en Química adscrito al Grupo de Investigación Criminalística de la SIJIN - DICAR, actuando en calidad de supervisor del contrato No. 71-2-10030-23, con el representante legal de DISTRIBUCIONES JYE, adjudicatario del proceso contractual PN DICAR MIC 050 2023.

2. **Lectura del acta anterior.**

 No aplica

3. **Verificación de los compromisos.**

 No aplica

4. **Temas a tratar.**

 INICIO CONTRATO:

 Con la presente acta se da inicio al contrato No. 71-2-10030-23 que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE MATRACES AFORADOS DE BOROSILICATOS COMO INSUMOS PARA EL ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE LAS MUESTRAS DE AGUA RECOLECTADAS POR EL PERSONAL DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, estableciendo punto importantes como el valor, lugar de entrega de elementos, plazo de ejecución y algunas consideraciones a tener en cuenta.

 - **VALOR:** Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO** ($2.430.768,00) IVA incluido.
 - **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato iniciará a partir de la suscripción de la presenta acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2023.

- **LUGAR DE UBICACIÓN Y FORMA DE EJECUCION:** Los matraces deberán ser entregados en las instalaciones del laboratorio de calidad ambiental del IDEAM ubicado en la Calle 12 No. 42B - 44, Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C., previa coordinación del supervisor del contrato y en presencia del Jefe de Almacén de Intendencia de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental.

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma total en una sola entrega y deben ser entregados en el horario de 08:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 16:30 horas.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANT.
1	**Matraces aforados de vidrio de borosilicato de clase A 100 ml** con tapón de polipropileno Fabricado con vidrio de borosilicato y cumple con los estándares DIN EN ISO 1042. El matraz aforado de vidrio de borosilicato de clase A con tapón de polipropileno, con cuello y boca ancha. Certificado de calibración DAkkS disponible previa solicitud Calibrado para contener (TC, In). El marcado DE-M proporciona una rápida y exacta comprobación del volumen.	16
2	**Matraces aforados, clase A, Borosilicato 3.3 clase a 50 ml,** DE-M Tipo De Producto Matraz aforado Capacidad 50 ml Color Transparente Material Vidrio borosilicato y plástico PPBoca Del Recipiente Esmerilada estrecha Junta Estándar Esmerilada 12/21 Altura140 mm Graduación1 aforo gravado Color De La Serigrafía Azul Cierre Del Envase Tapón de plástico Tolerancia ± 0,06 ml Clase A Serigrafiado Número y certificado del lote Calibración Calibrado a 20°C Normativa Internacional ISO 1042.	16
3	**Matraces aforados de vidrio de borosilicato de clase A 25 ml** con tapón de polipropileno Fabricado con vidrio de borosilicato y cumple con los estándares DIN EN ISO 1042. El matraz aforado de vidrio de borosilicato de clase A con tapón de polipropileno, con cuello y boca ancha.	16

CONSIDERACIONES.

- Que la presente aceptación de oferta se deriva del proceso de Contratación de minima cuantia PN DICAR MIC 050 2023.

- Las coordinaciones pertinentes para la correcta ejecución del contrato, serán realizadas por los abajo firmantes.

- El acta de inicio del contrato, tiene como propósito señalar la época dentro de la cual debe el contratista dar cumplimiento a sus obligaciones. No constituye un acto de legalización o de vigencia del contrato, el cual se entiende ha empezado su carácter jurídico desde la firma de las partes.

Firmas

Teniente **IVÁN DARIO ÁLVAREZ PETRO**
Supervisor del contrato No. 71-2-10030-23

YENNY CECILIA MONCADA PRADO
Representante Legal DISTRIBUCIONES JYE

Elaborado por: TE Iván Dario Álvarez Petro
Fecha de elaboración: 09-09 -2023
Ubicación: Contratos 2023 Proceso

Carrera 45ª 94-21, Edificio Caceli
Teléfono: 3114456856
dicar.sijin-gucri@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545 – 1-3-NT CO - SC 6545 –1-3-NT

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA